

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro, C/ Camino de Vinateros, 51, 28030, Madrid.

28611. Admón. Retiro, Pza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009, Madrid.

28612. Admón. Salamanca, C/ Núñez de Balboa, 40, 28001, Madrid.

28613. Admón. San Blas, C/ Pobladura del Valle, 15, 28037, Madrid.

28614. Admón. Puente de Vallecas, C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038, Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera, C/ Almendrales, 35, 28026, Madrid.

28616. Admón. Guzmán el Bueno, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación, C/ Guzmán El Bueno, 139 28003, Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación, C/ Lérida, 32-34, 28020, Madrid.

Sujeto pasivo: Acecarma, S.L.

NIF/CIF: B80560840.

Núm. expediente: C010000040000828.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Alf Almacenamiento y Logística.

NIF/CIF: B81463838.

Núm. expediente: C010000290001502.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28006.

Unidad: Recaudación.

Sujeto pasivo: Assegar Uno S.A.

NIF/CIF: A79212536.

Núm. expediente: C0100097410000214.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28605.

Unidad: Recaudación.

Sujeto pasivo: Euroinmobel, S.L.

NIF/CIF: B80576598.

Núm. expediente: C0100099410002999.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28782.

Sujeto pasivo: Hermanos Zaragoza, S.L.

NIF/CIF: B78954955.

Núm. expediente: C0100098230000175.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Hermanos Zaragoza, S.L.

NIF/CIF: B78954955.

Núm. expediente: C0100098230000186.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Rendimiento Inmobiliario, S.A.

NIF/CIF: A78310315.

Núm. expediente: C0100099140001267.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28612.

Unidad: Recaudación.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Expediente: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación Liquidaciones A4185201400000214, A4185201400000236, A4185201400000170, A4185201400000192, just. 0241100246390, 0241100246402, 0241100246413 y 0241100246424.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Expediente: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación cambio de adscripción.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez

días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sevimotor, S.A. A41177064.
Expediente: Sevimotor, S.A. A41177064.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia embargo de derechos de créditos.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Bachiller Torres Juan Carlos 3077429Y.

Expediente: Bachiller Torres Juan Carlos 3077429Y.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación acuerdo derivación responsabilidad subsidiaria.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Inmobiliaria Maldonado Urquiza A28195808.

Expediente: Inmobiliaria Maldonado Urquiza A28195808.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación liquidaciones A5360001016001247 y A5360001016001258 jus 0241100240798 y 0241100240811.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,